



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 26 NOV 2009

RES. H. N° 1897-09

EXPTE. N° 5111/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Nélica Elizabeth Burgos, L.U. N° 35.207, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por cambio de Plan de Estudios; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera de Ciencias de la Educación, informa sobre el reconocimiento a otorgar;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho N° 677/09 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su Sesión Ordinaria del Día 24/11/2009)
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR Reconocimiento de materia a la alumna de la Carrera de Ciencias de la Educación, Nélica Elizabeth Burgos, L.U. N° 35.207, Plan 2000, por asignatura aprobada en la misma Carrera, según detalle:

CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION - PLAN 2000	CARRERA: CIENCIAS DE LA EDUCACION - PLAN 1985	NOTA	FECHA
OPTATIVA: EDUCACION PERMANENTE	EDUCACION PERMANENTE	6 (SEIS)	07/07/1993

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, estará condicionado al cumplimiento de las correlativas establecidas en el Plan de Estudios.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Carrera de Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

09-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

Mg. MARIA-ANGELA AGUILAR
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

